

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary-5-Cette (Herault.)
ANTILLAS: Sres. Pizá y C.—General Pavía-7-Arecibo (Puerto-Rico.)
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco.)

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO:
Juan Marqués y Arbona.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Calle de San Bartolomé n.º 17

SÓLLER (Baleares.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.
FRANCIA: 0'75 francos id. id. } PAGO ADELANTADO
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id.
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

LITERATURA Y PASATIEMPOS

LOS CUMPLEAÑOS

Escribo bajo una impresión desagradable.

¡Oh, sí! pueden VV. creerme.

En el momento en que me disponía á coger la pluma con intención de emborronar unas cuantas cuartillas, hé aquí que me presentan una tarjeta de felicitación.

Un amigo de mi familia me envía la susodicha cartulina.

En el mismo instante aparece mi buena madre en la estancia en que me encuentro, y con la sonrisa en los labios, al par que tendiéndome su mano que estrecho entre las mías cariñosamente, exclama con el mayor regocijo: «Muchos años, hijo mío.»

Mi padre, que se acerca en aquellos momentos, me repite idénticas ó parecidas palabras.

La criada, que por lo que oye, presente debe haberme sucedido algo bueno, saludame igualmente con efusión, hasta con alegría si se quiere; como que espera ver si logra ser le pague dicho saludo con algún regalo.

Parientes, amigos, vecinos, cuantos me conocen, en fin, todos me sonríen y felicitan.

¡Todo sea por Dios!

Y la maldita sociedad, la educación me obliga á devolverles su saludo con agasajo, con amabilidad, con la sonrisa en los labios.....

Comprendo perfectamente se felicite á uno en el día de su santo; siempre que la suerte le sea propicia, cuando consiga una herencia por ejemplo; cuando se case, y aún en este caso, en el supuesto de que atrape una buena dote; cuando llegue á ser padre, hasta cuando enviude si se quiere, y sobre todo, cuando se le muera la suegra; pero felicitarle el día de su cumpleaños, vamos, que no lo comprendo, que se me hace algo duro, y más cuando aquel á quien se felicita ha pasado ya de cierta edad.

De los veinticinco años, término medio por regla general de la vida, en adelante, cada año representa una serie de sufrimientos, una aglomeración de desengaños, un paso más dado en dirección á la tumba.

Cumplido, pues, que hubiera uno dicha edad, no se le debía felicitar en la fecha que recuerda su nacimiento.

**

¡Un año más!

¡A cuantas reflexiones no se prestan estas palabras!

De los doce á los diez y siete años, uno más es una ilusión que comienza á nacer y deseamos ver realizada.

El tiempo, que pasados los veinticinco años decimos que vuela, entonces, parece como que discurre arrastrado por cangrejos.

Nuestros deseos por llegar á ver trocada en realidad la esperanza que acariciamos, parece como que alargan los días.

Que pasen, que transcurran los años es nuestro anhelo.

Un año más; exclama una pollita en ciernes y dejaré de ir al colegio, y trocaré este traje infantil que me rebienta, por uno largo tan rico y tan de buen gusto como el de fulanita.

Un año más; dice una linda jovencita de diez y siete, y ya mamá me permitirá quizás tener relaciones.

Un año más, exclama un futuro hombre, y ya entonces seré bachiller en artes, estudiaré facultad, y mi papá me permitirá salir solo á paseo.

¡Un año, un solo año más, exclaman unos y otros, y seremos felices!

Transcurren los años, y de los diez y siete á los veinticinco es la mejor edad de la vida, aunque también la más crítica, en especial para la mujer, por aquello de si «pesca ó no pesca.»

Desde los diez y siete, época en que el hombre comienza á conocer sus deberes, hasta los veinticinco, en que, por regla general, dobla su cerviz al yugo del matrimonio, la vida es una historia novelesca, risueña, alegre, llena de encantos.

Los sufrimientos de un día se olvidan con los placeres del siguiente.

Las lágrimas de hoy se secan con los recuerdos de ayer y las esperanzas del mañana.

Es la vida del amor, y por lo tanto, de las ilusiones.

Peró pasan también los veinticinco, y ya el hombre en la plenitud de la vida, lanzado en medio del mundo, medita en su estado, en sus deberes, recuerda el pasado, reflexiona sobre lo presente y aun trata de descorrer un tanto el negro velo que le oculta lo porvenir.

Y aquí de los ayes y suspiros, como dijo el otro.

Aquí de los lloros y alegrías, y de las exclamaciones con que cada *quisque* saluda al nuevo año que se le echa encima.

Una soltera.—¡Veintisiete años, y todavía así, cuando se han casado ya todas mis amigas! ¡Si tendré que optar por el claustro! ¡Hay para desesperarse!

Una coqueta.—¡Treinta años! ¡Ya las arrugas comienzan á surcar mi rostro, ajado por los cosméticos y sin encontrar quien quiera llamarse mi esposo! ¡Ma-

dito sea el coquetismo, y como me ha hecho perder el tiempo! ¡Si me quedaré para vestir imágenes!

Una bien casada.—¡Treinta y dos años! Casada con un hombre que me adora y pudiendo estrechar contra mi pecho á tres primorosos hijos que el Señor me ha concedido, ¡Oh felicidad!

Una hija desobediente.—Treinta y cuatro años y represento cincuenta. ¿Y cómo no? abandonada de mi esposo, que es un perdido, y sin tener un pedazo de pan que llevarme á la boca!... ¡Oh, si hubiese creído á mis padres, no prestando oídos al que es hoy mi perdición!... ¿Cuál será mi porvenir!

Un hijo idem.—Treinta y ocho años y sin oficio, sin colocación ni esperanza de tenerla. ¡Y mis hijos muriendo de hambre! ¡Si hubiese obedecido á mis padres, y terminado una carrera, como me aconsejaban, hoy sería un hombre! ¡Parece como que me halague la idea del suicidio.

Un preso.—¡Cuarenta años, y llevo ya ocho de reclusión! ¡Mi vida se extinguirá aquí dentro! ¡Justo castigo que la ley impone á mis crímenes! ¡Qué será de mi pobre esposa y mis tiernos hijos!

Un vicioso.—¡Cuarenta y seis años! ¡Qué he hecho en cuarenta y seis años! ¡El juego y la crápula han sido de continuo mi *modus vivendi*! ¡Los desórdenes me han acarreado una enfermedad que me conducirá antes de poco al sepulcro! ¡Maldición sobre mi, que no he sabido apreciar la virtud hasta estos momentos en que me veo postrado en el lecho de un hospital!

Un necio.—¡Cincuenta años! ¡Aún me quedarán algunos más de vida! Todavía soy jóven.

Un filósofo.—¡Cincuenta y seis años, y aún no he descubierto la piedra filosofal! ¡Y no lograré que la posteridad pronuncie mi nombre con admiración!

Un físico.—¡Sesenta años y aun no he dado con el invento que ansío! ¡De qué me servirá vivir tanto!

Un viejo.—¡Setenta años. ¿Cumpliré los setenta y uno?

El que esto escribe.—En una edad en que soy viejo entre los jóvenes y jóven entre los viejos y aún me entretengo en escribir artículos tan malos como el presente. ¿En qué he empleado el tiempo?

Todos los mortales.—¡Un año más! ¡Un paso hacia la sepultura!

Con estas ó parecidas exclamaciones saludamos casi todos al nuevo año que se nos ciela, como quien no hace nada, entre pecho y espalda, cada vez que llega el aniversario de nuestro natalicio.

Ahora bien: ¿comprenden VV. el que

se felicite á un hombre porque se encuentre postrado en cama á consecuencia de una pulmonía ó de una tisis fulminante?

Pues tampoco creo puedan comprender se le felicite porque se acerca á la fosa.

Si el hombre adquiriese más años de vida, es decir, que pudiera alejar á la muerte un año por cada otro que viviera, estaría conforme en que se le felicitara; pero no siendo así, es casi una broma, pero una broma pesada, el que se le dé los años, cuando no sabemos si á la siguiente mañana podrá darnos los buenos días.

F. DE P. TORRENT.

A SA MEUA MOLT ESTIMADA AMIGA

MARGALIDA

Camps de pedras y terròssos
Son d'aquest mon es jardins
Y van tots es seus camins
Per entre barranels y fòssos.

Es seus valls, sechs arenals,
Aspres montanyas rodetjan,
Carts y romaguers verdetjan
Sas encletxas d'es penyals.

Com p'el mar la nau se perd
De las onas combatuda,
Aixi s'ànima perduda,
Va per dins aquest desert.

Y aixi com la pòbre nau
Assòta furios es vent,
Combaten s'enteniment
Sas passions per ferlo esclau.

Juntas per combatre van,
Mil formas distintas prenan,
Sa voluntat encadenan,
Jugueta s'ànima fan.

Ja'n toró seu s'arremolinan,
La confonen y la cegan
Y aixi an es vicis l'entregan
Qu'an es barranels l'encaminan.

Já enganadoras finjeixen
Imatjes color de ròsa
Y emb ellas s'ànima gòsa
Y veritat li pareixen.

Y cuant es bé que pintavan
Felis se pensa alcansar,
Entre es batzers va á parar
Que sas espinas li clavan.

Trista s'ànima, adolida,
Emb combats tan de iguals,
Desitja per tants de mals
Trobar remey en la vida.

Secret instint li assegura
Qu'en mix de malesa tanta,
Hermosa creix una planta
Qu'amargas feridas cura.

Planta de rara bondad

Simón; me hallé á ese infeliz...—á esa serpiente, que así es preciso decirlo—muerto de hambre, y en un tris de recibir cuatro tiros; me adolecí de él, si señor; le di de comer, si señor; le amparé y escondí, si señor. Esto, más que su merecido diga que no, es una obra buena, si señor. Y cate V. el pago que me ha dado. Esto es ser una mal alma, si señor.

—¿Y tú le conocías?
—Yo no; no sabía de él ni hoja ni rama.

—Pero sabías que era latro-faccioso.
—De sobra que sabía que había delinquido, pues los cuatro tiros que tenía prevenidos, por rezar el rosario no serían.

—¿Pero sabías que era faccioso?
—¡Otra! ¿qué más dá?
—Mucho; porque puede haber connivencia, ramificaciones... y así es mi deber..

—¿Qué conveniencia había de haber para mí en eso, me querrá V. decir?
—Digo *connivencia*; que es entenderse con la facción, darle apoyo, prestarle protección...

—Yo no le dado nada de eso, señor; tan bien lo sabe su merecido como yo. Di amparo á un desamparado; en pago me ha robado. Si ahora me va su merecido á

Qu'hermosa embelleix la vida,
Planta del Cèl benheida
Que té per nom amistad.

Si s'ànima sab cercar
Aquesta planta preciosa;
Si entre es batzers pod dítxosa
Sa vera amistad trobar:

Bàlsam de rara virtud
Sas séuas flors li darán,
Emb que prest se curarán
Sas feridas qu'ha rebud.

Forsa tendrán emb ecsés
Sas fuyas bellas y finas
Per espuntar sas espinas
Des carts y d'os romagués.

Margalida, en tú ha trobat
Mon cor emb això dítxés,
Tot lo gran y tot lo hermós
Qu'es tróba dins s'amistad.

Tú, de ternura tresor,
Ets sa fada misteriosa
Qu'emb uyada carinyosa
Penetra dins es meu cor.

Tú, font de dols sentiment,
Tens p'es cor qu'en tú confia
Un augment per s'alegria
Y un consol p'es sufriment.

Tú de donar tens es dó
A cada mal un remey,
A cada dupte un consej,
A cada ofensa un perdó.

Sé per mil próvas que son
Prendas d'afecte segú,
Que sa planta teng en tú
Qu'hermosa creix dins el mon.

Y es meu cor que no s'engana,
Tant y tant emb tú me lliga,
Que tróba poch es d'amiga
Y et dona es nom de jermana.

Y més el mon veu mudad
Emb una imatge del Cèl,
Cóm més dins ell pòsa rèl
Sa planta de s'amistad.

MANUELA DE LOS HERREROS Y SORÁ.

MI CANTO

(Traducción de Maria Licer.)

En la noche profunda,
Cuando sublime y misteriosa calma
El universo extático circunda;
Y, al alma dando anhelo,
Con viva luz los astros centellean
Sobre el azul purísimo del cielo;

Yo vago por el llano,
La luna en tanto su fulgor despide
Y ladra el perro en el confin lejano.
Mi vista embelesada
Fija en la luz que más intensa brilla:
«Te mira acaso-exclamo-mi adorada?»

Y al aura, que ligera
Mueve las hojas, con amor pregunto:
«¿Meceas también su blonda cabellera?»

B. SEREDA.

FOLLETÍN

SIMÓN VERDE

—El cuidado será mío de que el cabriola de mi hijo no aporte por tu casa, la que ahora mismo se va á registrar.

—Lo que siento—dijo Simón que á medida que pasaba tiempo se había tranquilizado,—es que no haya sabido mi madre que nos iba su merecido á honrar, señó Alcalde, para que hubiese estado la casa deshollinada, *alijofada y esperguada*.

El Alcalde se levantó lleno de rabia y seguido del escribano y de un mozo, se encaminó con Simón á su casa. Todo cuanto había dicho el jovial Simón Verde, con la sola intención de ganar tiempo, y de darle al asunto poca importancia, no fué interpretado así por el Alcalde, que pensó ver en ello socarranería é intención de desafiarle; por lo cual, este hombre de mal carácter estaba enconado contra Simón. Lo estaba además por haber descubierto la noche antes que su hijo rondaba á la hija de aquel, por lo que á pesar de su prosopopeya le había calmeado su preso en el interrogatorio, y porque había sabido por su director y

confidente, el perverso escribano, que todo el pueblo, que quería mucho á Simón, había puesto los gritos en el cielo con la compra que había hecho el rico pelantrín al pobre penguajero, de su sembrado.

Demás está decir que Julián había avisado á la madre de Simón Verde, la que al ir á dar aviso al forastero, halló que como si hubiese tenido un presentimiento de lo que ocurría, había huído. Así fué que por más que registraron la casa y sus dependencias, no hallaron ni rastro de lo que buscaban. El Alcalde estaba exasperado á lo sumo, porque constándole que Simón había escondido un hombre, y no hallándole, su visita domiciliaria iba á pasar á los ojos de todos por una despótica arbitrariedad.

—Yo he visto entrar anoche aquí á un hombre; no se halla; lo que solo prueba que se ha marchado, y hasta que esto no se aclare quedas preso, Simón Verde, dijo el Alcalde.

—¡Señor por Dios repuso consternado el pobre hombre; ¿quién me gana el pan mañana? ¿quién lleva á vender una carga de hortaliza que ya está cogida?

La madre se echó á llorar, y todos los que estaban presentes intercedieron por Simón.

—Si ha de quedar libre, dijo el Alcalde, ha de ser poniendo un fiador, ó dando al menos fianza en dinero hasta que yo dé parte.

—Por eso no ha de quedar, repuso Simón Verde; madre, saque V. los tres mil reales que tiene en el arca, y déselos al señor.

La madre se levantó presurosa, abrió el arca y dió un grito. El dinero había desaparecido.

—¿Madre, dijo Simón Verde, qué es eso, que se ha quedado V. yerta?
—¡Hijo, exclamó desconsolada la anciana, nos han robado!

—Esta desgracia era demasiado cruel é imprevista; y Simón y su madre eran demasiado ingénuos para poder disimular ni su existencia ni su indudable origen.

—¡No puede haber sido sino ese hombre exclamó en desalentado arrebató de dolor la anciana.

—¡Borríco de mí! añadió Simón Verde dándose con los puños en la cabeza, que le dije que ese dinero tenía; ¡loca es la oveja que al lobo confiesa!

—¿Conque por lo visto, has tenido un forastero en tu casa? Preguntó en sus glorias el Alcalde.

—Mal que me pese, si señor respondió

Variedades

EN SIERRA NEVADA

(Impresiones de un viajero alemán.)

XIV.

La situación de *Trévez*, por ejemplo, es sumamente romántica y el pueblo interesante por ser el más elevado de la España meridional. Por efecto de esta altitud de 1625 metros sobre el mar, este pueblo y también *Capileira* conservan su blanco sudario de nieve durante muchos meses de la estación fría, que en este lado meridional, parece durar tanto como en el lado Norte.

Las plantaciones de los trópicos se encuentran naturalmente más bajas; pero la manzana, la mora y la nuez crecen y maduran en *Trévez*, gracias a que protegen aquel valle altos cerros por el Norte y el Este. La agricultura misma se eleva hasta una altura de casi 2500 metros sobre el mar, como en toda la vertiente meridional de la sierra, produciendo todavía hermosos centenos y la especie larga de *Siccrarietinum*, tan apreciada en España como alimento y que hace que este país sea llamado con el nombre de «tierra del garbanzo». El trigo y el maíz también maduran en esta zona, pero en cantidad insuficiente por la estrechez del valle; esta misma falta de terreno obliga a dedicar a hortalizas y frutas los pequeños bancales abarrradas dispuestos horizontalmente en las accidentadas vertientes. El alimento principal de los infelices habitantes es el centeno y la patata; este tubérculo se produce en gran cantidad en los declives más suaves, pero muy alto, de la Sierra.

En cuanto a los habitantes mismos de *Trévez* son como los de todos los valles de la *Atpajarra*, característicos descendientes de aquellos moriscos que desafiaron el poder de Felipe II. Sus trajes, sus costumbres y su acento les asemeja más a sus africanos progenitores que al castellano en general. Difieren sobre todo de los habladores incansables y de los alegres hijos de Andalucía, en lo silencioso y grave de su aspecto, en la melancólica expresión de sus rostros morenos y de sus brillantes ojos negros; conservan los rasgos en una palabra, de una raza que fué potente un día. Hablan una especie de español más abundante aun que el idioma castizo, en esos giros, vocablos y aspiraciones guturales en que el filólogo orientalista encontraría los restos adulterados del antiguo idioma de los Alhamares.

Tres leguas más abajo de *Lanjarón* subí en la diligencia por dos razones: la primera porque deseaba procurarme las impresiones que produce la tan característica diligencia española, y la segunda porque el camino no ofrecía entonces mucho de interesante hasta *Granada*. Después de tantas fatigas y de una ocurrencia desagradable que me sucedió en *Orgiva*, aunque este vehículo es nada cómodo, me pareció bastante confortante; sin embargo no pude desatenderme del todo en los primeros momentos de mi llegada a *Granada*. Muchas horas después de haber dejado tan ruidoso vehículo zumbando en mi oído las palabras, más retumbantes que lascivas, en lengua castellana, empleadas por los incansables mayoreales para animar al ganado, y de las cuales las menos ofensivas eran «moreno, moreno, moreno», acompañadas de sendos latigazos, que hacían correr a los animales del tiro, como si todos sintiesen a la vez la interpelación y el latigazo.

El picacho del *Veleta*, que no es solamente la más visible de las altas cumbres de la Sierra, sino también la de más fácil acceso, es por estas razones el objetivo principal de los excursionistas granadinos. Dista de esta población 25 kilómetros, pero los rodeos son tan numerosos que la ascensión no puede efectuarse en menos de 9 horas, sin contar las paradas, empleándose 7 en el descenso. La mayor parte del camino puede hacerse en caballería, siendo preferible el mulo, si bien un borrico de fuerza es suficiente. Los neveros que salen de *Granada* a prima noche, en busca de las nieves heladas, han formado un camino que, siguiendo continuamente la cordillera divisoria entre los valles del *Genil* y del *Monachil*, ora serpentea casi al nivel de la cordillera, ora flanquea sus laderas, y se aproxima al último cono hasta una hora de distancia. Este camino es el siguiente:

Se pasa el puente Verde, construido sobre el *Genil* con los materiales de la Torre de San Jerónimo por el general francés *Sebastiani*, cuyo nombre no sería

tan odioso para los pueblos de Europa, si en todas partes se hubiere limitado a obras de este género. Diez minutos después, dejando a un lado el camino de *Huétor Vega* que ofrece una vista soberbia sobre *Granada*, y su encantadora vega, se sube hacia la izquierda en dirección al Este primero, y después al Este Sudeste, atravesando unas quebradas de piedra arenisca roja que forman las últimas derivaciones del cerro del *Dornajo*. Al principio, el sendero de los neveros es bastante cómodo y ancho y conduce poco a poco al pie de las primeras montañas sumergiéndose alguna vez en un paso estrecho ó garganta, que impide la vista del panorama.

El trigo que cubre gran parte de esta meseta, se siega aquí antes de Julio, pero el rojizo suelo queda cubierto por gran cantidad de hermosas flores salvajes, constituyendo una vegetación a cada paso más rica é interesante, digna de absorber la atención del botánico más entusiasta. Véase allí: *Seneio leucophyllos*, *Marrubium sericeum*, *Trachelium caeruleum*, *Capparis spinosa*, *Phlomis lychnitis*, y *Phlomis purpurea*. — Como este camino carece de sombra, conviene recorrerlo antes de la salida del sol, como ha hecho también el inteligente excursionista de la Sierra, el señor *Sabatel*, en su última ascensión al *Veleta*.

Después de subir continuamente durante dos horas, entre plantas aromáticas de talla de arbusto, se llega a una larga ladera muy pedregosa y casi desnuda de toda vegetación, que elevándose al sudeste sustrae a la vista la Sierra principal, y solo permite a derecha é izquierda algunos vistazos a los valles del *Genil* y del *Monachil*. Sin embargo, mirando atrás reaparece la bermeja *Allambra* y a su pie *Granada* y toda la vega rodeada por su marco de montañas; paisaje que embelesa por su hermosura, sobre todo cuando está sobredorado y envuelto por el juego de colores del sol naciente. Llegase en esto a la Fuente de los Castaños, casi agotada después de veranos tan secos como el anterior, y cuyos bordes hoy insignificantes guardan la tradición de una escena tan interesante como terrible de los tiempos de la última rebelión morisca.

Un poco más lejos cesa el banco de piedra arenisca roja, y aparecen crestas de cal. Aquí se encuentran: *Cistus ladaniferus*, *Asperula paniculata*, *Lacandula lanata*, *Lavandula latifolia* y *Salvia Hispanorum*.

Siguiendo aquella ladera uniforme, se llega a una meseta de casi 1.100 metros sobre el mar, llamada «el Pucho» y sembrada de grandísimas rocas. Aquí vuelven a presentarse de una manera sorprendente los montes agrestes de formación caliza, y dominándolos todos la cordillera principal de la Sierra, con sus inmensos campos de nieve. A la derecha se estiende un laberinto de yermos peñones fantásticamente cortados por barrancales sin agua, y en el Sudeste, de la otra parte del profundo y oscuro barranco del *Monachil*, se alza sobre este caos el escarpado pico de *Trevenque*, mientras en el Este, se encumbra la cuchilla del *Dornajo* parecido desde aquí a un cono tendido y, al parecer, inmediatamente a sus espaldas, se divisa el cono blanco del *Picacho*.

Hacia el fin de esta yerma meseta, el camino de los neveros se separa en dos sendas; la de la izquierda es la continuación del camino de la nieve, y la otra conduce a varios cortijos del valle del *Monachil*.

Siguiendo el camino de los neveros a la izquierda que ahora se eleva rápidamente, se llega pronto al pie septentrional del *Dornajo*, cortado perpendicularmente en hendiduras de roca destrozadas de un modo salvaje. En las crestas inferiores no abunda el agua después del estiaje, pero aquí, al pie septentrional del *Dornajo*, casi a cinco horas de *Granada* y quince minutos antes de llegar al collado del *Dornajo*, hay una fuente abundante en agua riquísima, y allí se suele almorzar, por ser la última que se encuentra en el camino de los neveros.

Desde este sitio se divisa la ermita vieja de *San Jerónimo*, y un poco más allá el pueblo de *Güejar* sobre la orilla derecha del *Genil*. Aquí el botánico encuentra ricos tesoros de vegetación: la hermosa planta *Elchium albricans* que figura vistosas plumas de pájaro, los tufos argentinos y las purpurinas flores de un convulvulus enano, «convulvulus nitidus», que es una particularidad de la Sierra, admirarse allí; y espesas alfombras de «*Tenerium aureum*» y de «*Tenerium polium*» alternan con olorosas especies de tomillo.

No puedo menos de recordar, al poner en claro mis recuerdos sobre la ascen-

sión al *Veleta* iniciada y dirigida por el inteligente y experimentado explorador de la hermosísima Sierra, señor *Sabatel*, el entusiasmo científico del malogrado doctor *José Rodríguez Berrueto*, ante las riquezas botánicas de estos terrenos.

DR. MÁXIMO HERTING.

Ecos regionales

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

DE SANTA MARÍA A FELANITX

(De La Última Hora.)

En nuestro artículo anterior expusimos los cálculos realizados para apreciar el total de ingresos probables por viajeros, en la línea que se trata de construir. Pero como las líneas férreas tienen sus mayores ingresos por las mercancías que transportan, cumpléncenos hoy estudiar con los datos del proyecto de que ya se ha hecho mención, este grupo de ingresos. También en él, y como es consiguiente, se ha procedido por comparación entre los rendimientos que ha ofrecido la línea que se explota y la que se trata de construir, con las especiales circunstancias de que se hará mérito.

Evidente es la analogía de producción agrícola entre las dos comarcas comparadas, y si alguna diferencia existe está en favor de la comarca que se trata de explotar, porque en ella figuran los pueblos de *Porreras* y *Felanitx*, que son considerados como los de mejor y más aprovechado cultivo de la isla. Pero en la zona de *Palma* a *Inca* se encuentran las minas de *Alaró*, *Binisalem*, *Lloseta* y *Selva*, y el transporte de lignito alcanzó la suma de 10.000 toneladas, dando el consiguiente rendimiento a la Compañía. La cifra de estos rendimientos se ha depreciado por completo, sin querer averiguar siquiera las influencias que ese tráfico de minerales pueda ejercer sobre la nueva línea.

Otra circunstancia de carácter general se ha tenido presente y es la que hace referencia a la producción vitícola, por la crisis que actualmente la perturba. Sobre este extremo hay que observar que ya en 1893, cuyos resultados, como indicamos en nuestro artículo anterior, se toman por base de comparación, el transporte no pasó de 12.000 toneladas cuando en años anteriores había alcanzado la cifra de 38.000. No es de presumir lleguen a faltar en absoluto la producción y el consumo de vinos en *Mallorca* y por tanto no es de suponer que en lo sucesivo pueda bajar a mucho más el transporte. Además: cuando por causa de la crisis indicada, que tiene por fundamento el exceso de producción sobre el consumo, se transforme el cultivo de la isla en la región que se trata de explotar, se llegue al equilibrio que existía antes entre la producción de vinos y el consumo local, y se atienda más a la calidad que a la cantidad; los pueblos de *Felanitx* y *Porreras* es muy probable vuelvan a ser lo que antes eran: centros productores de los vinos de pasto que abastecían en gran parte la plaza de *Palma* y muchos pueblos no productores de *Mallorca*.

Hay que advertir también que en la línea explotada se obtuvo un producto de 41.54774, pesetas por abonados, encargos, equipajes, perros, aves, ganado, derechos de pasaje en trenes especiales, y otros ingresos, de que se ha prescindido en absoluto.

Bajo la base de estas observaciones generales se ha procedido a practicar el cálculo de los rendimientos posibles de la nueva línea, en comparación con la que está en explotación.

De cuatro maneras distintas se ha procedido:

En el *Primer estudio*: se ha tomado por base la totalidad del tráfico de mercancías en la línea explotada. Buscando su proporción con los habitantes que lo pueblan y aplicando los coeficientes de proporcionalidad a los habitantes de la línea en proyecto.

Segundo estudio: se adopta también el tráfico de la línea de *Palma* a *Manacor* y *Ramal* de la *Puebla*, y su población; pero descontando el carbón mineral producido por el país y el tonelaje de los vinos y alcoholes.

Tercer estudio: Se practica el cálculo con referencia a las estaciones más lejanas de la capital y que se hallan en mínima distancia, como *Porreras*, a 44 km. de *Palma*; tales son las de *Sineu*, *Petra*, *Manacor*, *Muro* y *La Puebla*, las cuales ni exportan carbón ni ofrecen especialidad alguna en sus exportaciones.

Cuarto estudio: Se prescinde de la estación de *Manacor* por haber afluído a

dicha estación alguna mercancía procedente de *Felanitx*, y contarse en su explotación 4.400 toneladas de vinos y alcoholes.

Las mayores dificultades que ofrecían los cálculos era encontrar la unidad, toda vez que, descontando productos, no era posible la aplicación del criterio que se había seguido en lo referente a los viajeros. Para obviar esta dificultad se ha aplicado el producto medio obtenido por tonelada transportada y producido por las estaciones situadas entre el km. 21 y 55 (como lo estarán las de la línea en estudio) y son las comprendidas entre *Binisalem* y *Petra*. Si se hubiese adoptado el producido medio resultante (Pesetas 454) en las estaciones que se aprecian en los estudios 3.º y 4.º *Sineu*, *Petra*, *Manacor*, *Muro* y *La Puebla*, situadas a mínima distancia de la capital de 43 km. y a máxima de 64, siendo así que en la línea en estudio *Montuiri*, *Algaída* y *Sta. Eugenia* están a menor distancia de 43 km. y sólo de 54 la máxima, los resultados hubieran sido también equivocados. Pero tampoco se ha podido adoptar, en los casos que se prescinde de los carbones, el producto medio que con ellos resulta, porque esta mercancía, sobre recorrer cortas distancias, disfruta una tarifa especial reducida.

Verificados los cálculos se han obtenido los siguientes resultados:

| Estudios. | Vía en explotación. | Vía en proyecto. |
|-----------|---------------------|------------------|
| Primero. | 92.766 ptas. | 93.828 ptas. |
| Segundo. | 90.268 » | 91.986 » |
| Tercero. | 92.810 » | 82.334 » |
| Cuarto. | 92.000 » | 76.651 » |

Así pues, la menor cifra obtenida como ingresos probables por transporte de mercancías en la línea que se trata de construir es la de 76.651 pesetas, cifra que se adopta para la comparación con los gastos que se detallarán en nuestro próximo artículo.

Resumiendo pues las cifras obtenidas y advirtiendo que el censo que se ha tenido a la vista es el de 1.877 por ser más bajo que el de 1.887 tendremos.

Ingresos probables.

Por viajeros, adoptando la cifra menor obtenida, pesetas. 114.432.74
Por mercancías, id. id., pesetas. 76.651.00

Total ingresos. 191.083.74

Sección Biográfica.

DON IGNACIO DE MONTANER É IRAOLA

Este pundonoroso y bizarro militar, de cuyo ascenso al generalato ha dado noticia el telegrafo, es uno de los jefes más apreciados de la guarnición de *Barcelona*, y los jefes, oficiales y soldados del regimiento de *Luchana*, a cuyo frente se halla, sentirán muy mucho su separación de aquel cuerpo, pues más que un superior, para los primeros, ha sido siempre un buen amigo y leal compañero, y un verdadero padre para los últimos. De aquí que su ascenso haya producido, al par que la alegría que ocasiona la merecida recompensa para quien se ha hecho acreedor de la gratitud de sus subordinados, la tristeza que produce su alejamiento de la vida familiar del cuerpo.

El general *Montaner* nació el día 4 de Enero de 1840 en *Palma* de *Mallorca*, ingresando en el Colegio de *Infantería* en Junio de 1856, en donde continuó sus estudios hasta Octubre de 1859, que por haberlos terminado con brillantez se le concedió el empleo de subteniente, con la antigüedad de 1.º de Noviembre, siendo destinado al primer batallón del regimiento de *Asturias*, con cuyo cuerpo formó parte del ejército de *Africa*, donde hizo toda la campaña.

Por los méritos que contrajo en la acción del 31 de Enero de 1860, sostenida contra los moros, fué agraciado con el grado de teniente, y por el que contrajo en la batalla de *Wad-Rás* se le concedió la cruz de *San Fernando*.

En Septiembre de 1868, formando parte del ejército que mandaba el capitán general señor marqués de *Novaliches*, asistió a la batalla de *Alcolea*, siendo agraciado con el grado de capitán, cuyo empleo obtuvo por méritos de guerra en 1869, por haber asistido al sitio de *Valencia*.

Por sus servicios especiales se le confirió el empleo de comandante y el de teniente coronel por pase al ejército de *Filipinas*, el grado de coronel por el casamiento del Rey don *Alfonso XII* y el empleo de este grado por antigüedad en 1886.

Cuenta diez años de efectividad en su empleo y 18 de antigüedad.

En el ejército de *Filipinas* mandó el regimiento de *Magallanes*, con cuyo cuerpo formó parte durante un año del ejército de ocupación de *Joló*, pasando después de guarnición a *Manila*.

En 1877 fué nombrado fiscal de la *Capitanía general* de aquel archipiélago, siendo destinado dos años más tarde a mandar el regimiento de *Mindanao* número 4, pasando con dicho cuerpo a *Cottabato* (*Mindanao*) hasta 1881, en que se le nombró segundo jefe del tercer batallón de la *Guardia civil* (de nueva creación en dichas islas), continuando hasta 1883.

En el mes de Diciembre de dicho año embarcó para la *Península* y en 1884 fué destinado a mandar el segundo batallón del regimiento *Infantería* de *Filipinas* número 52 hasta que obtuvo por antigüedad el empleo de coronel, siendo nombrado para mandar la zona militar de *Inca*. Después mandó la de *Palma* de *Mallorca* hasta Junio de 1893, que obtuvo el mando del regimiento *Infantería* de *Luchana*, de guarnición entonces en *Lérida*.

En Noviembre de dicho año marchó con su primer batallón a formar parte del ejército expedicionario de *Melilla*, quedando allí en el de ocupación hasta Octubre de 1894.

De regreso en la *Península*, pasó con su regimiento de guarnición a *Barcelona*.

Está condecorado con la cruz y placa de *San Hermenegildo* y la de tercera clase del Mérito Militar blanca y medalla de *Africa*, siendo además tres veces benemérito de la patria.

Tal es, extractada a grandes rasgos, la hoja de servicios del general *Montaner*.

Crónica Balear

(OJEADA A LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA)

Bajo la presidencia de D. Pedro Sempol se reunió el sábado en segunda convocatoria la sociedad *Cambio Mallorquín*.

Según nuestras noticias, el Sr. Presidente, fundándose en la mala situación por que atraviesa la isla, la necesidad de retirar algunos de los billetes que la sociedad tiene en circulación y la retirada de muchos depósitos voluntarios, ha aconsejado la fusión que se tiene en proyecto con el *Crédito Balear*. Convencidos los asistentes por las razones expuestas, así lo han acordado.

A propuesta de D. Mariano Canals se ha otorgado un voto de gracias a la presidencia.

Igualmente se ha acordado que la misma Junta de la Sociedad quede encargada de practicar las gestiones conducentes al fin a que se tiene.

En la última sesión celebrada por la Exma. Diputación provincial, el señor presidente don *Alejandro Roselló* propuso, y fué aprobado por unanimidad, expedir un telegrama al ministro de *Marina* manifestándole el sentimiento de la corporación por la pérdida del crucero «*Reina Regente*».

Se dió cuenta de haberse efectuado el día 9 de los corrientes la subasta de las obras que han de efectuarse en la fachada del teatro Principal, siendo adjudicada a don *Isidro Ripoll*, por la cantidad de 2.299.22 pesetas.

Se procedió a la lectura de un dictamen en el cual se pide que se retire de la circulación la moneda mejicana en *Puerto-Rico*, acordándose por unanimidad elevar una instancia en este sentido a S. M. la *Reina Regente*.

Se aprobaron los proyectos de establecer en el Hospital civil un laboratorio químico, y la construcción de un manicomio provincial, que ha sido presupuestado en 5000 pesetas.

También se aprobaron por unanimidad los presupuestos para el nuevo año económico de 1895-96, fijando los gastos en pesetas 762.437.83, por lo que ascendiendo los ingresos a pesetas 167.597.08, resulta una diferencia de pesetas 594 mil 940.80 que debe cubrirse por medio de reparto entre los pueblos de la provincia, a tenor de lo establecido en las disposiciones vigentes.

Con motivo de la salida para el continente del Gobernador dimisionario señor D. *Victoriano Guzmán*, y de la partida para *Cuba* y *Puerto-Rico* de 105 reclutas del último reemplazo, destinados a aquellas Antillas, reinó en la tarde del viernes de la pasada semana extraordinaria animación en el muelle de *Palma*.

El Sr. *Guzmán* y su señora, acompa-

ñados del Gobernador interino Sr. González, del Alcalde Sr. Santandreu y de otras distinguidas personas, se dirigieron a pie al muelle a cosa de las cinco y tres cuartos de la tarde. Allí encontraron a muchos de sus amigos, que invadían por completo la plazoleta de la Consigna. Pasaron también a despedir al señor Guzmán los jefes de la Guardia Civil. Al partir el *Isleño*, el Sr. Guzmán dió un fuerte ¡Viva Mallorca!, viva que fué contestado por la multitud.

Los campos están en la actualidad deliciosos. Muy raras veces se vé una lozanía y frondosidad como la que puede admirarse en los almendros y árboles frutales, cuyo follaje es de un verde azulado muy subido, indicio de robustez y de pujanza. Los haberes y leguminosas, las cebadas, trigos, avenas y todos los demás sembrados presentan un aspecto muy hermoso y permiten esperar una buena cosecha.

No sucede lo mismo en los árboles de hoja permanente como los olivos y algarrobos, muy desmejorados los primeros y completamente muertos los segundos por efecto de los frios y heladas del pasado invierno.

La muestra ó *apareya* de los olivos no se presenta tan abundante como en otros años y en cuanto al fruto del algarrobo puede considerarse como nulo en muchas comarcas y muy escaso en las menos perjudicadas.

Según la relación oficial publicada en la *Gaceta* de los naufragos del crucero *Reina Regente* formaban parte de ellos los siguientes, naturales de estas islas: de Mallorca, Jaime Forteza Segura y Francisco Melis Balaguer, de Mahón, Juan Andreu Vidal y de Ibiza, Miguel Juan Mari, Mariano Ferrer Escandell y Mariano Guasch Ribas.

Descansen en paz estos desgraciados.

Crónica Local

UN PASO MAS HACIA EL PROGRESO

A consecuencia de haber escrito, algunos padres de familia, á D. Antonio Canals Pbro., residente en el Seminario Conciliar de Palma, catedrático de dicho establecimiento, relacionado con los Padres Escolápios que ya tienen colegio de primera y segunda enseñanza en la capital, vino, invitado por dicho Sr. Canals, el P. Rector del mencionado Colegio, á visitar nuestra población, el día 15 del corriente por la tarde.

Se hospedó en casa del mencionado Sr. Canals y fueron á visitarle, inmediatamente de haber llegado, D. Pedro Rullan, D. Jaime Colom y D. José Rullan Pbro. Como supondrán nuestros lectores, después de cruzar los saludos de cordial simpatía, la conversación versó sobre la fundación de un Colegio de Escolápios en nuestro pueblo, á cuyo pensamiento no se mostró indiferente el ya nombrado padre. En su consecuencia, el día siguiente, por la mañana fué á visitar el Convento acompañado del Sr. Alcalde, los indicados señores Rullan D. Pedro, Colom, Canals y D. Martín Marqués.

El edificio no le disgustó, aunque para establecer la primera y segunda enseñanza completa, con las clases auxiliares de francés y teneuría y demás conocimientos indispensables para la carrera del comercio, con el correspondiente pensionado, parécete es preciso ensancharlo más.

El día 17, por la tarde, regresó á Palma, llevándose muy buenas impresiones y quedando altamente satisfecho de las finas atenciones que le dispensaron los ya citados señores.

Falta saber lo que resolverá el Ayuntamiento á quien es de suponer haya dado ya conocimiento el Sr. Alcalde.

La empresa es dificultosa y ha de ofrecer obstáculos grandes por lo mismo que grandes, inmensos, son los beneficios que de ella ha de reportar el pueblo en general y los padres de familia en particular.

Aunque pensamos ocuparnos con más detención del proyecto de fundar el establecimiento de enseñanza que nos ocupa, aconsejamos á los padres de familia, interesados en que se lleve á cabo una mejora de tanta trascendencia, que celebren una reunión, una junta magna, formen una suscripción de adherentes al proyecto y nombren una junta que, en nombre del pueblo, gestione el asunto con el Ayuntamiento y remueva los obstáculos que, como hemos indicado, se presenta-

rán á pesar de la buena voluntad y constancia de la mayoría y lleve luego la mejora adelante.

En la reunión general celebrada el día 31 del pasado mes en el salón de espectáculos de la *Defensora Sollerense* por los suscritos accionistas de la nueva empresa que intentó adquirir el vapor *León de Oro*, fueron elegidos los Sres. D. Jaime Juan Joy, D. Damian Canals, don Guillermo Bernat Sancho, D. José Canals y D. Guillermo Alcover para asistir á la subasta del mencionado vapor y en nombre de la naciente sociedad tomar parte en aquella. A estos señores fué adjudicada la subasta, y no á D. Guillermo Castañer y Bernat como equivocadamente dijimos en nuestro número anterior. La Comisión, compuesta de los mencionados señores era, pues, la única representante de la colectividad que la nombrara, y claro está que estando equivocado el nombre del postor lo estuvo igualmente el calificativo que le precedía lo que nos apresuramos á rectificar.

D. Guillermo Castañer y Bernat fué nombrado el día 10 del corriente mes depositario-recaudador de las cantidades suscritas, como dijimos, y este cargo es el que continúa desempeñando en la actualidad.

Aprovechamos la ocasión de haber tenido que ocuparnos, para la precedente rectificación, del vapor *León de Oro*, para decir que se activa el cobro de acciones; que se tiene ya recaudado un crecido capital, y que la espontaneidad con que van efectuándose los pagos y el número de los accionistas que lo han hecho, demuestran con toda evidencia la impaciencia que sienten por ver otra vez en marcha al amarrado buque.

El lunes próximo se empezará la reforma indispensable que ha de aumentar el número de los camarotes y la capacidad de la bodega, reforma que será de poco coste y se hará con la mayor rapidez, á fin de que pueda emprender pronto el vapor los viajes á Barcelona y Francia que tantos ansian ver reanudados y á tantos conviene no se interrumpan ya más.

El domingo último cortando un palmito (garbayó), en la calle de Moragues, un muchacho se abrió una profunda herida en un muslo. Fué curado por el facultativo D. Andrés Pastor, y según hemos sabido, el herido sigue relativamente bien.

El jueves de esta semana fué presentado á la Comisión provincial el expediente de exenciones de los mozos de este pueblo pertenecientes al reemplazo actual.

En la relación oficial de los naufragos del *Reina Regente*, que ha publicado la *Gaceta*, figuran algunos naturales de esta provincia cuyos nombres publicamos en la «Crónica Balear» del presente número, debiendo añadir que paisano nuestro es el Francisco Melis Balaguer, natural del caserío del Puerto, en donde reside la familia del desgraciado.

Deseamos á ésta resignación y consuelo y descanso eterno al alma del infortunado naufrago cuya pérdida irreparable llora desde que empezó á circular la noticia que oficialmente acaba de confirmarse.

La cantidad de agua caída durante la noche del 18 al 19 y hasta las diez de este, ha sido muy grande; el pluviómetro del observatorio de la calle de San Pedro no ha podido recogerla con exactitud por tener su embudo un cuarto inclinado, en cuya posición le puso el vendabal del día diez; sin embargo ha señalado 60 milímetros.

Los torrentes han experimentado fuerte avenida y *Sa Reguera*, que no había dado señales de vida desde la inundación de 1885, viene caudalosa.

Nuestros lectores recibirán con el presente número una circular suscrita por los Sres. Aguiló Cetre hermanos, acompañada de un plano hermoso y completo del nuevo ensanche de la población por la parte del N. O. en la finca el *Noguerá*. Dicho plano y la razonada exposición que lo acompaña nos ahorran el trabajo de tener que ocuparnos en detalle del colosal proyecto cuya iniciativa y trabajos hechos para su realización han de dar á los Sres. Aguiló Cetre hermanos gloria y provecho. Si es ó no una mejora local

de trascendencia suma el establecimiento de una finca situada á la entrada del pueblo por la parte del puerto, pruébalo, entre otras cosas, el que ha de impedir, en el preciso momento de prolongarse indefinidamente una de las calles de más tránsito, quede el perímetro de la población en una forma tan irregular por la calle del Mar, como lo estuvo por la de la Luna hasta que se abrió el ensanche del E. ó sea el del *Seller*.

Los trabajos de apertura de la finca el *Noguerá* empezaron el martes con el derribo de una parte del edificio Rectoría, y los del *Seller*, en el de la casa que da frente á la calle de San Jaime, no han empezado todavía, pero es ya propiedad de los Sres. Fortuñy, que son los que abren por su cuenta dicho ensanche, la casa de referencia y es probable empiecen un día de estos.

Tenemos, pues, dos ensanches abiertos; pueden escoger el sitio los que quieran edificar, y en vez de comprar varias casas en el casco de la población para derribarlas y construir un bello, pero costosísimo edificio, podrán tenerlo, los capitalistas que lo deseen, con un coste mucho menor y situado en una calle ancha, recta, aireada, hermosa y con todas las comodidades apetecibles, en cualquiera de los ensanches adquieran los solares.

¡Adelante! y que obtengan ambos propietarios pingües beneficios les deseamos de veras.

Por tener que salir mañana para Madrid nuestro distinguido amigo y colaborador el Dr. D. Máximo Herting, no se abrirá por ahora la clase de francés que anunciamos en nuestro anterior número, y quedarán en suspenso hasta el regreso de dicho señor las de gimnasia que dirige.

Deseámosle un feliz viaje y muy corta ausencia.

En la mañana del jueves venían á la población, desde el faro de la *Punta Grossa*, en su carretón, nuestro amigo el torero D. Jaime Servera y su señora, y al dejar el arrenal d' en Repích, entrando en el *Camp de sa Mía*, sufrió ésta repentino ataque que la dejó sin habla y sin movimiento. En esta situación, sólo, teniendo que sostener con una mano á su consorte y guiar con la otra el caballo, continuó el Sr. Servera su viaje, y poco después de haber llegado á la población era ya cadáver su cara compañera.

Nos hacemos cargo del dolor inmenso que ha experimentado nuestro amigo con irreparable pérdida de su esposa, y al rogar á Dios conceda al alma de esta un lugar en la celeste mansión, le pedimos derrame sobre el afligido corazón de los que la lloran el bálsamo de la resignación que cicatrice la profunda herida que en él ha dejado abierta este tan rudo como inesperado golpe.

Después de haber estado expuestas en el zaguán de la Casa Consistorial las listas de electores todo el tiempo prevenido en las disposiciones vigentes, se ha reunido en la mañana de hoy la Junta municipal del censo, acordando señalar los errores materiales que contienen las listas definitivas, y remitir nota de ellas al señor Presidente de la Diputación provincial.

Dicha nota se ha expuesto igualmente al público para conocimiento de los interesados y á los efectos que procedan.

A 277'25 pesetas asciende la cantidad invertida en obras que se han ejecutado por administración municipal durante los días comprendidos entre el 8 y 13 del actual y estos inclusive. Consisten dichas obras en la construcción de pretilos en los caminos de las *Argilas* y *Binibassí*, y en reparar el piso de varias calles y de los caminos de Biniraix, Rocafort y del Barranch.

EN EL AYUNTAMIENTO

Celebró su sesión ordinaria de la presente semana el Ayuntamiento, convocado en segunda convocatoria, en la noche del jueves, bajo la presidencia del Alcalde, Sr. Pastor, y estando presentes los concejales Sres. Frontera, Morell, Oliver, Forteza, Coll, Canals, Rullan y Bisbal, Arbona, Castañer, Rullan y Pizá.

Se dió cuenta de una afectuosa despedida del Gobernador saliente, D. Victo-

riano Guzmán, que publicó el *Boletín Oficial* en número extraordinario; de dos circulares insertas en el periódico oficial referentes á la entrega y toma de posesión del cargo de Gobernador interino á favor de D. Rafael Gonzalez Atané, Secretario del Gobierno civil, y de un cariñoso saludo del nuevo Gobernador don Francisco Javier de Beranger y Carrera, al tomar posesión del cargo. Acordó el Ayuntamiento quedar enterado.

Dióse lectura á un oficio del Gobernador civil de esta provincia en que comunica que examinado el presupuesto adicional del municipio respectivo al ejercicio económico de 1894 á 95 y resultando que se halla formado con sujeción á las disposiciones vigentes, no apareciendo en el mismo extralimitación alguna legal que corregir, había acordado autorizarlo en los términos en que lo aprobó la Junta Municipal, y devolvió un ejemplar del referido documento. Dióse por enterado el Ayuntamiento.

Se enteró igualmente de un oficio de la Excm. Comisión provincial, traslado de otro del Arquitecto de la provincia con el que acompaña rectificado el plano de la calle de la Victoria en la forma acordada por el Ayuntamiento en sesión de 4 de Octubre último. Examinada que fué por éste la rectificación, acordó aprobar únicamente dicha reforma hasta la casa n.º 24 inclusive, dejando subsistente el perímetro del trayecto que de los números pares queda de la calle que comprende el mismo, pues por lo que respecta á la parte del citado trayecto, se considerará que de él no existe proyecto alguno de alineación, y que se exponga al público á efectos de reclamación por el tiempo señalado en las disposiciones vigentes, publicándose al mismo tiempo el anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Se dió cuenta de un oficio del Sr. Gobernador civil de esta provincia comunicando haber declarado de utilidad pública á los efectos de la expropiación forzosa y demás que procedan, la construcción del lavadero público de la Alquería del Conde, toda vez que se han terminado los trámites reglamentarios y se trata de una mejora de reconocida utilidad para este vecindario. Se dió por enterado el Ayuntamiento.

Se enteró de un oficio de la expresada Autoridad, traslado del dictamen emitido por la Comisión provincial en el recurso interpuesto por D. Gabriel Reinés y Enseñat contra la resolución tomada por la Corporación municipal en sesión de 13 de Diciembre último, en la que se le desestimó la instancia mediante la cual pedía la indemnización de perjuicios por el derribo y reedificación de su casa de la calle de la Alquería del Conde. En dicho dictamen se indica que siendo la cuestión de carácter técnico, no podía resolver sobre ella de plano el Ayuntamiento, siendo preciso adoptar el único temperamento aplicable al caso, ó sea el nombramiento de peritos por cada una de las partes interesadas y tercero en caso de discordia, debiendo estos tener en cuenta al emitir su dictamen que el justiprecio de los perjuicios consiguientes á la suspensión de la obra debe limitarse al período de tiempo transcurrido desde la fecha en que se comunicó al declarante la suspensión de la obra hasta la en que se le autorizó para continuarla sobre la nueva alineación aprobada para la expresada calle; y conformándose el señor Gobernador con el indicado dictamen, resolvió como en el mismo se propone, previniendo al mismo tiempo que contra la expresada resolución solo cabe el recurso contencioso administrativo ante el tribunal provincial correspondiente, dentro del plazo de tres meses á contar desde la fecha de su notificación. Acordóse quedara sobre la mesa el mentado oficio al interín se reúnan los antecedentes necesarios, los que, juntamente con la resolución de referencia, serán consultados por el Secretario, y al dar cuenta del resultado se resuelva si es ó no conveniente el intentar la apelación del fallo de que se ha hecho mérito.

Se dió cuenta de que D. Andrés Morey y Arbona ha vendido á D. Antonio Bujosa y Jaime el solar de la sepultura n.º 303 del ensanche del cementerio de esta villa. Enterado el Ayuntamiento acordó aprobar este traspaso y que se espida á favor del nuevo poseedor el correspondiente título de propiedad del solar enajenado.

Dióse cuenta también de tres instancias presentadas por D. Antonio Colom y Ros, D. Pedro Antonio Coll y Pons como encargado de D. Jaime Biscafé y Vicens, y D. Miguel Vallcaneras y Gost, en solicitud de permiso para hacer obras en los inmuebles que en ellas se indican en el camino nombrado de *Cán Nou* y en las calles de la Rosa y de San Cristóbal respectivamente. Acordóse pasaran á la Comisión de Obras.

Dióse lectura al dictamen emitido por la expresada Comisión acerca de lo solicitado por D.ª Isabel María Arbona y Miró, D. Nicolás Magraner y Morell, y D. Sebastian Mojer y Sastre como encargado de D.ª Maria Vicens y Puig; fué aprobado y acordó el Ayuntamiento conceder á los solicitantes el permiso con sujeción al mismo.

En vista de la reclamación producida por D. Pedro Antonio Bernat y Deyá y de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Obras, acordóse construir una acera á ambos lados de la posición de la calle del Mar que no forma parte de la carretera que desde Palma conduce á este puerto.

No siendo suficiente el terreno destinado á fosa comun en el cementerio de esta localidad, ni pudiendo prescindir por ningún concepto de ampliarla como medida de salubridad indispensable, acordóse adquirir todo el que posee don José Miró y Pastor en la parte Sur de dicho cementerio, y que al efecto se ruegue á la Excm. Comisión provincial se digne disponer que el Arquitecto de la provincia pase á este pueblo con objeto de formar el correspondiente proyecto para poder intentar despues la adquisición del terreno por los medios legales caso de que el propietario no esté conforme en cederlo por su justo valor.

Por último se acordó verificar varios pagos.

Y se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia Parroquial.—Día 24, á las seis y media, durante una misa rezada, el ejercicio mensual del Apostól San Bartolomé.

En el oratorio del Puerto.—Mañana, día 21, en el oratorio de San Raimundo se celebrará la fiesta de dicho Santo, á las diez horas menores y misa solemne con música y sermón por D. Pedro J. Munar.

Registro Civil

NACIMIENTOS.

Varones 3.—Hembras 4.—Total 7.

MATRIMONIOS.

Ninguno.

DEFUNCIONES.

Día 13.—Catalina Orell Roca, de 1 año, calle de San Nicolás.

Día 16.—D.ª Paula Morell y Rullan, de 90 años, viuda.

Día 16.—D.ª Catalina Enseñat Escalas, de 70 años, viuda, calle de S. Jaime.

Día 17.—D. Antonio Morell y Rullan, de 62 años, casado, calle de Real.

Día 18.—D.ª Francisca Mateu y Mas, de 64 años, casada, calle de San Bartolomé.

Día 19.—Francisca Morell y Miró, de 2 años, Manzana 50.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FOMORADAS

Día 15.—De Barcelona, en 10 horas, vapor *Isleño*, de 314 ton., cap. D. R. Piña, con 24 mar., la balija, pas. y efectos.

Día 17.—De Palma, en 1 día, land *Porto-Pi*, de 13 ton., pat. D. Antonio Balmas, con 5 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 15.—Para Barcelona, vapor *Isleño*, de 314 ton., cap. D. R. Piña, con 24 mar., la balija, pas. y efectos.

Día 16.—Para Marsella, bergantín *Silida Isabelita*, de 93 ton., pat. D. Damian Vicens, con 7 mar. y efectos.

ARTESANA SOLLERENSE

Habiendo sido cedida en alquiler á esta Sociedad la casa número 9 de la calle del Viento, de esta villa, en dicha casa se ha instalado, dejando por esta razón de ocupar la número 17 de la calle de Bauzá en que hasta el presente ha residido.

Y se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los señores socios.

Soller 18 de Abril de 1895.—El Presidente, Guillermo Alcover.

METEOROLOGÍA.-1.^a quincena de Abril.

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLÁN PERO.—CALLE DE S. PEDRO

OBSERVATORIO DEL FARO DE «PUNTA GROSSA»

| TERMÓMETROS | | | | MAÑANA | | TARDE | | VIENTO | | Atmósfera | | Plvio. | OBSERVACIONES | | | |
|-------------|-------|--------|-------|-------------------|-------------------|-----------|--------|--------|-------|-----------|----|--------|---------------|---------|----|--------|
| Mañana | Tarde | Mañana | Tarde | Ter. del Bar. G.º | Ter. del Bar. G.º | Dirección | Fuerza | Mañana | Tarde | Milis. | | | | | | |
| Max. | Min. | Seco. | Hdo. | Bar. G.º | Bar. G.º | M.º | Trd. | M.º | Trd. | Milis. | | | | | | |
| 1 | 16 | 6 | 15 | 10 | 14.8 | 12.1 | 13.0 | 11.0 | 14 | 746 | 14 | 746 | O. O. S » | Ll. Ll. | 38 | Nieve. |
| 2 | 13 | 6 | 15 | 10 | 13.4 | 10.0 | 14.0 | 11.4 | 14 | 749 | 15 | 749 | O. O. » S | D. D. | | |
| 3 | 14 | 7 | 13 | 10 | 12.0 | 10.0 | 12.8 | 11.0 | 13 | 746 | 14 | 750 | O. O. T S | Ll. D. | 10 | |
| 4 | 15 | 6 | 17 | 12 | 15.0 | 13.0 | 15.0 | 13.0 | 13 | 754 | 13 | 755 | O. O. » » | D. C. | | |
| 5 | 15 | 7 | 17 | 11 | 15.0 | 14.8 | 16.0 | 13.0 | 13 | 756 | 13 | 755 | E. O. T » | D. D. | | |
| 6 | 18 | 6 | 20 | 13 | 18.0 | 14.4 | 16.8 | 13.2 | 14 | 756 | 14 | 755 | O. O. » S | D. D. | | |
| 7 | 19 | 7 | 22 | 16 | 19.0 | 14.3 | 19.2 | 14.8 | 14 | 753 | 14 | 752 | S. S. » » | D. D. | | |
| 8 | 20 | 7 | 23 | 17 | 20.0 | 14.0 | 21.6 | 17.2 | 14 | 753 | 17 | 752 | O. O. » » | D. D. | | |
| 9 | 22 | 10 | 22 | 15 | 19.0 | 15.0 | 19.4 | 14.4 | 16 | 754 | 16 | 752 | S. E. » S | C. C. | | |
| 10 | 19 | 10 | 18 | 12 | 14.8 | 12.0 | 16.4 | 14.0 | 15 | 755 | 16 | 756 | S. S. S T | Ll. C. | 5 | |
| 11 | 18 | 10 | 20 | 15 | 18.0 | 15.0 | 17.0 | 15.0 | 16 | 756 | 16 | 755 | O. O. T » | D. C. | | |
| 12 | 20 | 10 | 22 | 15 | 20.0 | 16.0 | 19.2 | 14.4 | 16 | 755 | 16 | 755 | N. O. » » | D. D. | | |
| 13 | 20 | 9 | 22 | 15 | 18.8 | 18.0 | 16.0 | 15.0 | 16 | 756 | 15 | 756 | O. O. » » | D. D. | | |
| 14 | 18 | 10 | 19 | 13 | 17.0 | 14.0 | 16.8 | 17.0 | 16 | 748 | 16 | 747 | O. O. » » | D. C. | | |
| 15 | 22 | 10 | 25 | 18 | 20.2 | 18.0 | 21.8 | 17.0 | 16 | 748 | 16 | 748 | S. O. » S | D. D. | | |

| TERMÓMETROS | | | | MAÑANA | | TARDE | | VIENTO | | Atmósfera | | Plvio. | OBSERVACIONES | | | |
|-------------|-------|--------|-------|-------------------|-------------------|-----------|--------|--------|-------|-----------|----|--------|---------------|---------|----|--------|
| Mañana | Tarde | Mañana | Tarde | Ter. del Bar. G.º | Ter. del Bar. G.º | Dirección | Fuerza | Mañana | Tarde | Milis. | | | | | | |
| Max. | Min. | Seco. | Hdo. | Bar. G.º | Bar. G.º | M.º | Trd. | M.º | Trd. | Milis. | | | | | | |
| 1 | 16 | 6 | 15 | 10 | 14.8 | 12.1 | 13.0 | 11.0 | 14 | 746 | 14 | 746 | O. O. S » | Ll. Ll. | 38 | Nieve. |
| 2 | 13 | 6 | 15 | 10 | 13.4 | 10.0 | 14.0 | 11.4 | 14 | 749 | 15 | 749 | O. O. » S | D. D. | | |
| 3 | 14 | 7 | 13 | 10 | 12.0 | 10.0 | 12.8 | 11.0 | 13 | 746 | 14 | 750 | O. O. T S | Ll. D. | 10 | |
| 4 | 15 | 6 | 17 | 12 | 15.0 | 13.0 | 15.0 | 13.0 | 13 | 754 | 13 | 755 | O. O. » » | D. C. | | |
| 5 | 15 | 7 | 17 | 11 | 15.0 | 14.8 | 16.0 | 13.0 | 13 | 756 | 13 | 755 | E. O. T » | D. D. | | |
| 6 | 18 | 6 | 20 | 13 | 18.0 | 14.4 | 16.8 | 13.2 | 14 | 756 | 14 | 755 | O. O. » S | D. D. | | |
| 7 | 19 | 7 | 22 | 16 | 19.0 | 14.3 | 19.2 | 14.8 | 14 | 753 | 14 | 752 | S. S. » » | D. D. | | |
| 8 | 20 | 7 | 23 | 17 | 20.0 | 14.0 | 21.6 | 17.2 | 14 | 753 | 17 | 752 | O. O. » » | D. D. | | |
| 9 | 22 | 10 | 22 | 15 | 19.0 | 15.0 | 19.4 | 14.4 | 16 | 754 | 16 | 752 | S. E. » S | C. C. | | |
| 10 | 19 | 10 | 18 | 12 | 14.8 | 12.0 | 16.4 | 14.0 | 15 | 755 | 16 | 756 | S. S. S T | Ll. C. | 5 | |
| 11 | 18 | 10 | 20 | 15 | 18.0 | 15.0 | 17.0 | 15.0 | 16 | 756 | 16 | 755 | O. O. T » | D. C. | | |
| 12 | 20 | 10 | 22 | 15 | 20.0 | 16.0 | 19.2 | 14.4 | 16 | 755 | 16 | 755 | N. O. » » | D. D. | | |
| 13 | 20 | 9 | 22 | 15 | 18.8 | 18.0 | 16.0 | 15.0 | 16 | 756 | 15 | 756 | O. O. » » | D. D. | | |
| 14 | 18 | 10 | 19 | 13 | 17.0 | 14.0 | 16.8 | 17.0 | 16 | 748 | 16 | 747 | O. O. » » | D. C. | | |
| 15 | 22 | 10 | 25 | 18 | 20.2 | 18.0 | 21.8 | 17.0 | 16 | 748 | 16 | 748 | S. O. » S | D. D. | | |

NOTA. Cuando la casilla de la fuerza de los vientos está en blanco indica que la corriente era apenas perceptible, la S. indica que es suave, la F. fuerte, la T. tempestuoso y la U. uracanado.—El estado del cielo, en la casilla Atmósfera, se señala por las iniciales: D. que indica despejado y C. cubierto.—Las horas de observación son: á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.—Los termómetros están á la sombra.

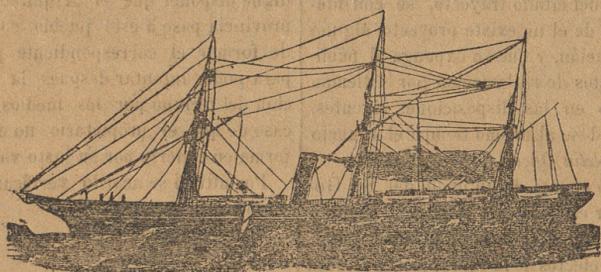
Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: Hasta tres inserciones á razón de 0'05 pesetas la línea; hasta cinco inserciones á razón de 0'03 pesetas, y de cinco en adelante á razón de 0'02 pesetas. El valor mínimo de un anuncio, sea cual fuere el número de líneas de que se componga, será de 0'50 pesetas. Las líneas, de cualquiera tipo sea la letra, y los grabados, se contarán por tipos del cuerpo 12 y el ancho será el de una columna ordinaria del periódico.

Sección de Anuncios

Los anuncios mortuorios por una sola vez pagarán: Del ancho de una columna 1'50 ptas., del de dos 3 ptas., y así en igual proporción. En la tercera plana los precios son dobles, y triples en la segunda. Los comunicados y anuncios oficiales pagarán á razón de 0'05 pesetas y los reclamos á razón de 0'10 ptas. la línea del tipo en que se compongan, siendo menor del cuerpo 12, y de éste si es mayor. Los suscriptores disfrutarán una rebaja de un 25 por 100.

DEVOCIONARIOS

ECONÓMICOS Y DE LUJO. Se ha recibido un bonito y variado surtido en el establecimiento "La Sinceridad," Calle de San Bartolomé-17-SOLLER.



COMPANÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Servicio fijo y periódico por los vapores de esta compañía

MES DE ABRIL DEL AÑO 1895

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—El 10, de Cadiz, vapor MONTEVIDEO, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20.—De Santander, vapor ANTONIO LOPEZ, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30.—De Cádiz, vapor SANTO DOMINGO, para las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio comercial de Puerto-Rico.—El 5 de Santander y el 7 de Vigo, vapor SAN AGUSTIN, para San Juan de Puerto-Rico y Habana, y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costa firme y Pacífico.

Línea de Filipinas.—El 1.º y el 29 de Barcelona, vapor ISLA DE PANAY, para Port-Saïnd, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 0 de Barcelona, y el 0 de Cadiz, vapor N. N. para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor JOAQUIN DEL PIÉLAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

En Sóller se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino.

Al tomar los pasajes se abonará el de Sóller á Barcelona. También se abonará á los cargadores de esta Isla, una bonificación de 10 p^º sobre el importe del flete.

Rebajas á familias y por pasajes de ida y vuelta.

Para más informes, en Sóller, el representante de la Compañía, D. Jerónimo Estades.

ACADEMIA MERCANTIL

DIRIGIDA POR

Salvador Elias Capellas

TENEDOR DE LIBROS COLEGIADO

Enseñanza teórico-práctica de Caligrafía, Cálculo mercantil, Teneduría de libros, Clases especiales de Legislación mercantil, Geografía comercial y Economía política.

Lección diaria y á horas convenientes.

Calle del Príncipe (Borne)-13-SOLLER



DILIGENCIA

DE SÓLLER Á PALMA Y VICE-VERSA

Se ha establecido un nuevo servicio entre este pueblo y la capital, cuyos despachos estarán:

En Sóller, en la fonda de Pastor, calle del Príncipe n.º 18.

En Palma, en la fonda Solleren-se de Jaime Serra (a) Mayol, plaza del Aceite.

Las salidas de este pueblo se efectuarán todos los días laborables á las cuatro y media de la mañana, y á las dos y media de la tarde los domingos, y de Palma los lunes á las cuatro y media de la mañana y los restantes días á las dos de la tarde.

Los lunes por la mañana no saldrá carruaje de ésta, ni de Palma los domingos por la tarde.

Por tener que ausentarse su dueño, desea vender dos casas y porción de tierra huerto contigua á las mismas, situadas en las inmediaciones de la calle de la Romaguera.

Dará más informes el dueño expresado, D. Guillermo Cardell, que vive en una de las casas que se anuncian.

L' UNION

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

| | |
|---|---------------|
| Capital | 10.000.000'00 |
| Reservas | 7.658.000'00 |
| Primas á cobrar | 69.244.813'00 |
| Total de garantía | 86.894.813'00 |
| Recaudación del año 1892 | 14.444.791'60 |
| Siniestros pagados el año 1892 | 7.846.023'25 |
| Siniestros pagados desde su fundación. 176.000.000'00 | |
| SUB-DIRECTOR EN MALLORCA: | |
| B. HOMAR-VIRGEN DE LLUCH 7-PALMA. | |
| AGENTE EN SÓLLER: | |
| Arnaldo Casellas.-Luna, 17 | |



D.ª Francisca Matru y Mas

falleció en este pueblo el día 18 del actual

á la edad de 64 años

(E. P. D.)

SU DESCONSOLADO ESPOSO

HIJOS, HIJOS POLÍTICOS Y DEMÁS PARIENTES

Participan á sus numerosos amigos y conocidos esta infausta nueva y les suplican se sirvan tener á la finada presente en sus oraciones.

DAMIAN FRONTERA MAYAGUEZ.-(Puerto-Rico).

Almacén de calzado de todas clases y objetos de peletería.

Importaciones directas de los principales mercados del mundo, renovados quincenalmente.

Fábricas de curtidos y de calzado ventajosamente conocidas, por la excelencia de sus manufacturas en toda la Provincia.

VENTAS AL POR MAYOR

FONDA DEL UNIVERSO

DE JOSÉ SERRA

Plaza de Palacio, 3--BARCELONA

Se sirve á la carta y á domicilio. Este establecimiento está situado en uno de los mejores sitios de la capital, junto á la Bolsa, próximo á los muelles, á los ferro-carriles, Aduanas y Parques.

FONDA DE LA MARINA

DE FRANCISCO CARCASONA y Hermano PLAZA DE PALACIO, 10--BARCELONA

El dueño de este establecimiento, ex-dependiente de la fonda del Universo, participa á los señores viajeros de toda la isla de Mallorca y en especial á los sollerenses, la gran restauración que se ha hecho al hotel, en el que encontrarán en lo sucesivo un esmerado servicio, lo mismo á la carta que por cubiertos, con gran rebaja en los precios.

Con el mismo trato y en las mismas habitaciones que se pagaba 5 y 6 pesetas, se pagará en adelante solamente 4, agradecida la casa á la protección que de estos isleños recibe.

SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»

CAFÉ SUPERIOR

A 15 REALES EL KILÓGRAMO

De venta en casa de

PEDRO A. PIZÁ OLIVER

calle del Pastor.—SOLLER.